



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 12 DEL 18 DE MARZO DEL 2013.

Acta de la Sesión Ordinaria número 12 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 19 de marzo del 2013 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Gilberto Ruiz Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Hans Corrales Morales y señor Alex Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos), Señor Ovidio Rojas Cubero, señor Greivin Porras Pérez y señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodriguez Ramírez Vicealcalde y la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.

CAPITULO N° 1

Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 12 del 18 de marzo del 2013.

CAPITULO N° 2 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

ARTICULO 1: Se recibe a la Señora Yorleny Villalobos Carazo integrante del Comité Administrador del Gimnasio de la Escuela República de Colombia.

ACUERDO SO-12-85-2013. El Presidente Municipal procede a nombrar y a juramentar a la Señora Yorleny Villalobos Carazo como integrante del Comité Administrador del Gimnasio de la Escuela República de Colombia y la autoriza a iniciar labores. Acuerdo en firme.

41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82

ARTICULO 2: Se recibe a la señora Marugenia Steller Rodriguez y señora Shirley Solano Ramírez integrantes de la Junta de Educación de la Escuela República de Cuba, las cuales se hacen presentes para ser debidamente nombradas y juramentadas por Ley.

ACUERDO SO-12-86-2013. El señor Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a la señora Marugenia Steller Rodriguez cédula: 2-321-292 y señora Shirley Solano Ramírez cédula: 2-518-118, integrantes de la Junta de Educación de la Escuela República de Cuba. Se nombran en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo Número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar labores a beneficio de la Escuela República de Cuba. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de Occidente para los trámites correspondientes.

ARTÍCULO 3: Se recibe a la Terna 1 Henry Méndez Arce cédula: 2-326-301, Terna 2 Miguel Lizano Rodriguez cédula: 2-282-997, Terna 3 María Elena Arrieta Rojas cédula: 2-386-306, Terna 4 Oldemar Arrieta Lobo cédula: 2-352-427 y Terna 5 Grettel Mora Alfaro cédula: 2-420-862 integrantes de la Junta Administradora del Colegio de Naranjo.

ACUERDO SO-12-87-2013. El señor Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a la Terna 1 Henry Méndez Arce cédula: 2-326-301, Terna 2 Miguel Lizano Rodriguez cédula: 2-282-997, Terna 3 María Elena Arrieta Rojas cédula: 2-386-306, Terna 4 Oldemar Arrieta Lobo cédula: 2-352-427 y Terna 5 Grettel Mora Alfaro cédula: 2-420-862 integrantes de la Junta Administradora del Colegio de Naranjo. Se nombran en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo Número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar labores a beneficio del Colegio de Naranjo. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de Occidente para los trámites correspondientes.

ARTÍCULO 3Bis: Se recibe al señor Juan José Rodriguez y al señor Randall Araya, del Ministerio de Ambiente y Energía Sistema Nacional de Áreas de Conservación Área de Conservación Cordillera Volcánica Central oficina Grecia, quienes llevan a cabo la siguiente exposición:

- PROGRAMA RECURSO HÍDRICO

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a proteger y manejar en forma sostenible el recurso hídrico, en el Área de Conservación Cordillera Volcánica Central, en beneficio de las actuales y futuras generaciones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ubicar y caracterizar los manantiales captados y no captados en ACCVC
- Elaborar los estudios hidrogeológicos de los acuíferos en el ACCVC

83 Supervisar las fuentes de contaminación de los cuerpos de agua en el ACCVC.
84 Establecer procedimientos e instrumentos para identificar, regular y proteger los
85 humedales existentes en el ACCVC
86 Facilitar el desarrollo de proyectos que conlleven a mejorar la calidad y cantidad del
87 recurso hídrico en ACCVC



100

101

102

103

104

105

106

107

108

109 GEOREFERENCIACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NACIENTES PERMANENTES

110 OFICINA GRECIA ACCVC

111

112 **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

113 • **Objetivo General:**

114 Diagnosticar la condición de las nacientes permanentes en la Subregión, para subsanar
115 el desconocimiento actual en la materia, toma de decisiones a nivel general y que
116 a la vez sirva como antecedente para investigaciones más complejas.

117

118 • **Objetivos Específicos:**

- 119
- 120 • Ubicar las nacientes permanentes, por medio de un GPS (Sistema de
121 Posicionamiento Global), y definir el área de protección de las mismas.
- 122 • Describir la situación en la que se encuentra, el área de protección de los 100
123 metros alrededor de las nacientes permanentes.

- 124 • Identificar en los 100 metros del área de protección de las nacientes captadas, el
- 125 sector más importante a proteger.
- 126 • Determinar las amenazas naturales y antrópicas que afectan a las nacientes
- 127 permanentes.
- 128 • Valorar la capacidad productiva y de abastecimiento, de las nacientes
- 129 permanentes.
- 130 • Identificar el uso que se le da a las nacientes permanentes.
- 131 • Valorar el estado de la infraestructura de las nacientes captadas.
- 132 • Identificar la situación legal de las nacientes captadas.

MATERIALES

- 134
- 135
- 136 • GPS y baterías
- 137 • Clinómetro
- 138 • Brújula
- 139 • Formulario
- 140 • Lápiz y borrador
- 141 • Cinta métrica de 90 metros
- 142 • Cuchillo
- 143 • Pala
- 144 • Baterías de reemplazo
- 145 • Tabla de campo
- 146 • Cubeta de 20 litros, galón y envase de 2 litros calibrado cada ½ litro
- 147 • Tubos de plástico de 1, 3 y 5 pulgadas por un metro de largo
- 148 • Cronómetro y baterías
- 149 • Cámara fotográfica digital y baterías
- 150 • Computadora Pentium 4, Tinta y Software Arc View, Excel y Word



**FORMULARIO
DE RECOLECCIÓN DE DATOS**





**MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN CORDILLERA VOLCÁNICA CENTRAL
RESERVA DE BIOSFERA
SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO**

**FORMULARIO
UBICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS MANANTIALES**

SUBREGIÓN _____ **Nº Oficio** _____ **Nº de Seguimiento** _____

- A. Fecha: Hora Inicio:..... Final:.....
- B. Datos recolectados por:Firma:.....
Institución que recolecta la información
- C. Nombre de los acompañantes:
- D. Número del manantial: Nombre del manantial:
- E. Coordenadas CR-TM georeferenciadas Latitud Norte: Longitud Este:.....
Hoja cartográfica: Altitud:.....m.s.n.m.
- F. Cuenca:.....Subcuenca:.....Microcuenca:.....
- G. Lugar visitado: _____

Provincia	Cantón	Distrito	Caserío
-----------	--------	----------	---------

 Dirección exacta:
- H. Manantial Captado () No captado ()
- I. Uso Actual del Agua: Consumo Humano () Agropecuario () Agroindustrial () Riego () Industrial ()
Comercial () Otro: _____
- J. Concesionado: SI () NO () En trámite () Nº concesión: _____
- K. ¿A quién pertenece el terreno donde se ubica el manantial?
ASADAS () Municipalidad () Privados () Gobierno () Especifique:
- L. ¿Quién administra el agua de este manantial?
ASADAS () Municipalidad () Privados () Gobierno () Especifique:
- M. Abastece al poblado de: Número de abonados:
- N. Dirección del flujo de agua del manantial: De..... a.....

AFOROS NACIENTES CAPTADAS



155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

AFOROS NACIENTES NO



ESTADO DE LAS CAPTACIONES MUY BUENO



- 174
- 175
- 176
- 177
- 178
- 179
- 180
- 181
- 182
- 183
- 184
- 185
- 186
- 187
- 188
- 189
- 190
- 191
- 192

ESTADO DE LAS CAPTACIONES BUENO



193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219

ESTADO DE LAS CAPTACIONES REGULAR



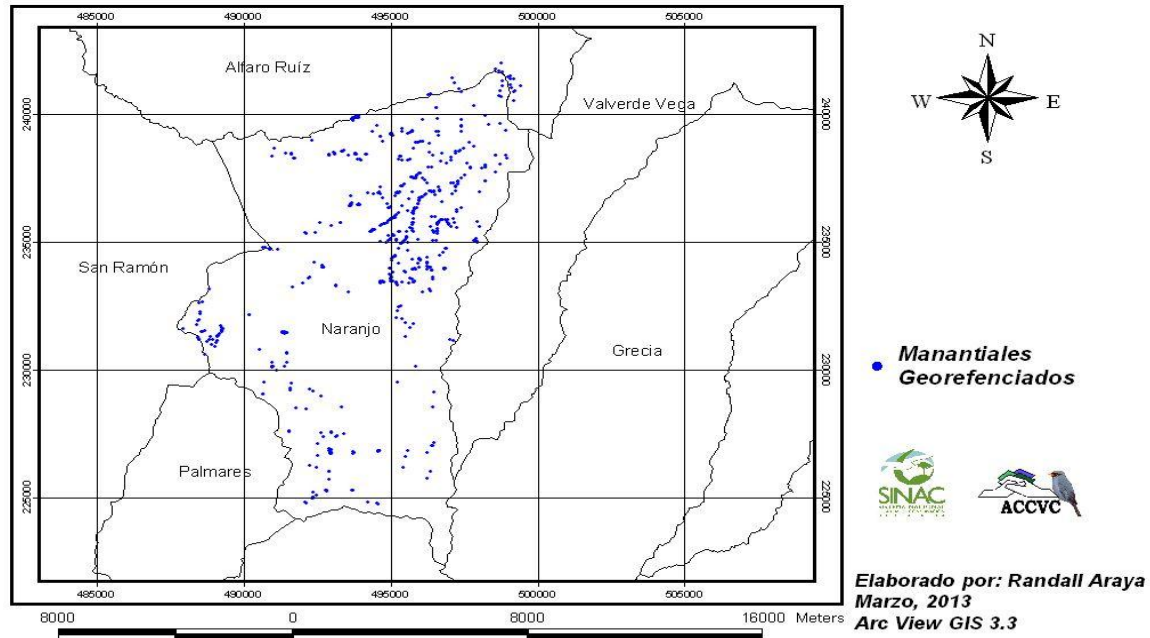
Resultados en el Cantón de Naranjo

Nombre ASADA	Total Nacientes	Captadas	No captadas	Producción total lts/segundo	Producción captada lts/segundo
El Rosario	52	17	35	319,24	304,17
San Miguel Oeste	14	9	5	19,46	18,58
San Miguel	21	16	5	15,28	14,39
San Roque	44	10	34	18,59	10,68
Dulce Nombre	13	8	5	31,33	30,50
El Muro	5	5	0	10,86	10,86
San Francisco	2	1	1	7,01	5,57
Porozal	2	2	0	2,67	2,67
Llano Bonito	20	12	8	14,55	10,00

San Juan	15	10	5	14,92	14,00
San Antonio	36	20	16	24,16	17,39
La Palmita	8	8	0	2,93	2,93
Concepción	20	20	0	18,19	18,19
Concepción Oeste	13	9	4	7,61	6,67
Calle Solís	16	13	3	8,03	6,64
Cañuela	1	1	0	1,40	1,40
San Juanillo	1	1	0	0,49	0,49
Cirrí	284	175	109	179,18	99,52
Municipalidad	18	18	0		
Los Robles	10	7	3	7,71	7,71
Total nacientes	595	362	233	703,61	582,36

220
221

Manantiales Georeferenciados en el Cantón de Naranjo



222
223
224

225 **COMENTARIOS:**

226
227 EL Regidor Nicolás Corrales pregunta si en el mapa están contempladas las nacientes
228 intermitentes.

229
230 El señor Juan José Rodríguez le indica que no porque se hizo el estudio en verano para
231 conocer las nacientes permanentes, ya que la Ley no da protección a las nacientes
232 intermitentes.

233
234 La Alcaldesa menciona que quiere felicitarlos por este gran trabajo en el nuestro
235 Cantón, sabemos que nosotros tenemos un gran trabajo con las nacientes, ya estamos
236 trabajando para la compra de terrenos y darles protección a las nacientes, ya tenemos
237 3 ofertas, pero es muy difícil, porque la gente a veces no entiende y quiere construir en
238 esos terrenos, pero si ha sido muy difícil porque hasta ahora se está dando importancia
239 al agua.

240
241 El Regidor Hans Corrales menciona que quiere consultar sobre los estudios
242 Hidrogeológicos, un poco el carácter que van a tener a futuro, cual es el carácter
243 vinculante con nosotros, en San Rafael hubo un estudio y quedó en nada por las
244 inconsistencias que tenía.

245
246 El señor Juan José Rodríguez le indica que tiene mucha esperanza y sabemos que la
247 Universidad de Costa Rica tiene mucho prestigio y tiene mucho peso, el objetivo es la
248 lucha y es un inicio para modificar y proteger las nacientes, luego habrá un proceso de
249 validación.

250
251 El Vicealcalde menciona que para él esta Ley está obsoleta, no sé cómo van a notificar
252 o decirle a la gente que no puede construir, podemos hablar de los 100 metros.

253
254 El señor Juan José Rodríguez menciona que la Ley Forestal es clara cuando habla de los
255 100 metros, creo que la Municipalidad no puede autorizar a nadie en esos 100 metros.

256
257 El Presidente Municipal da las gracias por la exposición.

258

259 **CAPITULO N° 3**
260 **REVISION DE ACTAS**

261
262 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 11 del 11 de
263 marzo del 2013.

264
265 **ACUERDO SO-12-88-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
266 **Acta Ordinaria N° 11 del 11 de marzo del 2013, acuerda aprobarla.**

267
268 **ARTÍCULO 4Bis:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Extraordinaria N° 02 del 13
269 de marzo del 2013.

270
271 **ACUERDO SO-12-89-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
272 **Acta Extraordinaria N° 02 del 13 de marzo del 2013, acuerda aprobarla.**

273
274 **CAPITULO N° 4**
275 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

276
277 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por la Directora Guadalupe Zúñiga Núñez de la
278 Escuela República de Cuba, oficio ERC-04-2013 en la cual solicitan que las señoras
279 Marugenia Steller Rodriguez cédula: 2-321-292 y señora Shirley Solano Ramírez cédula: 2-
280 518-118 sean debidamente nombradas y juramentadas como integrantes de la Junta
281 de Educación de la Escuela República de Cuba.

282
283 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que el día de hoy**
284 **quedaron debidamente nombradas y juramentadas.**

285
286 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por el MSc. Carlos Solano Rodriguez Director del
287 Colegio de Naranjo, en la cual solicitan que las siguientes personas sean debidamente
288 nombradas y juramentadas por Ley, las cuales son: Terna 1 Henry Méndez Arce cédula:
289 2-326-301, Terna 2 Miguel Lizano Rodriguez cédula: 2-282-997, Terna 3 María Elena Arrieta
290 Rojas cédula: 2-386-306, Terna 4 Oldemar Arrieta Lobo cédula: 2-352-427 y Terna 5
291 Grettel Mora Alfaro cédula: 2-420-862.

292
293 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que el día de hoy**
294 **quedaron debidamente nombradas y juramentadas.**

295
296 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por Erick Guzmán Vargas Secretario General del
297 Tribunal Supremo de Elecciones oficio STSE-07-2013, en el cual dan respuesta a la
298 consulta de las credenciales de la Regidora Evelyn Segura, indican que no pueden dar
299 asesoramiento al respecto, toda vez que no está prevista para el abordaje de casos
300 concretos, téngase en cuenta que resultaría impropio emitir criterio sobre este asunto
301 que podría ser sometido a conocimiento de este Tribunal.

302
303 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja pendiente para la próxima**
304 **semana para que se presente la señorita Evelyn Segura y exponga su situación.**

305
306 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por el Lic. German A. Mora Zamora Gerente de
307 Área de la Contraloría General de la República, oficio DFOE-DL-0187, al referirse 02233,
308 en el cual remiten el informe N° DFOE-DL-IF-1-2013 sobre la Auditoría de carácter

309 especial acerca del Programa Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en el sector
310 municipal, la Contraloría por su parte realizará la presentación el martes 12 marzo de
311 2013, en el piso 13 de su sede cita de 9:30am a 11:30am. Confirmar asistencia.
312

313 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la Alcaldesa menciona que por parte de**
314 **la Administración ya fueron a la Contraloría para analizar el tema.**
315

316 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por la UNICEF, PANI e IFAM, en la cual mencionan
317 que el 31 de marzo del 2013 es la fecha límite para presentar documentos de
318 postulación en el programa Cantones Amigos de la Infancia.
319

320 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la Alcaldesa menciona que por parte de**
321 **la Administración ya tienen la información para dar respuesta.**
322

323 **ARTICULO 10.** Se recibe **CIRCULAR** suscrito por la MBS. Karen Porras Directora de la Unión
324 Nacional de Gobiernos Locales, oficio DE-443-03-2013, en la cual remiten como debe
325 de aplicarse el artículo 26 de la Ley N° 9047.
326

327 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**
328

329 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por la señora Rosa María Vega Campos Jefa de
330 Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en donde solicita
331 criterio de esta Municipalidad sobre el expediente 18.641 "Reforma parcial de la Ley N°
332 8316, del 26 de septiembre de 202, Ley reguladora de los derechos de salida del
333 territorio nacional" se adjunta.
334

335 **ACUERDO SO-12-90-2013.** El Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo a la
336 Comisión Permanente de Gobierno y Administración, sobre el expediente 18.641
337 "Reforma parcial de la Ley N° 8316, del 26 de septiembre de 202, Ley reguladora de los
338 derechos de salida del territorio nacional". Acuerdo en firme con 4 votos a favor de los
339 Regidores Gilbertio Ruiz, Alicia Alfaro, Alex Zambrana y Nicolás Corrales, vota negativo
340 el Regidor Hans Corrales.
341

342 **El Regidor Hans Corrales vota negativo y lo justifica ya que indica que no ha leído dicho**
343 **proyecto, ya que hasta hoy se recibe el proyecto.**
344

345 **ARTICULO 12.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el señor Ángel Méndez Castro
346 Auditor Interno, oficio AUDI-MN-CO-05-2013, dirigida a la Alcaldesa en la cual expone la
347 situación relacionada con la Síndica Lidieth Alpizar, la cual renunció al Concejo pero
348 está como nombrada en planilla como encargada del parqueo municipal desde el 01
349 de marzo del 2013.
350

351 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

352
353 **ARTICULO 13.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por la Licda. Ana Isabel Acuña
354 Coordinadora de Recursos Humanos, oficio RH-MN-080-2013 dirigida a la Alcaldesa, en
355 la cual da respuesta al oficio AUDI-MN-CO-05-2013 referente a la contratación de la
356 Síndica Lidieth Alpizar Zúñiga.

357
358 El Regidor Hans Corrales menciona que desconocía que la renuncia no había quedado
359 como acuerdo, además de que Lidieth estuviera trabajando en la Municipalidad sin
360 tener un pronunciamiento del Tribunal ese es el asunto, el Auditor habla de la
361 incompatibilidad de funciones porque es síndica y funcionaria, ya que aunque
362 conocíamos la renuncia, no hay un pronunciamiento del Tribunal, ahora podemos
363 mandarlo y esperar a que el Tribunal resuelva, la administración tiene la potestad de
364 decir si sigue trabajando o le rescindir el contrato, considero que hay que coger el
365 informe de auditoría como tal, luego tenemos el informe de recursos humanos.

366
367 El Presidente Municipal menciona que los 2 informes vienen con copia al Concejo, son
368 de conocimiento no hay que aprobarlos.

369
370 La Alcaldesa menciona que ella le solicitó a la Encargada de Recursos Humanos que
371 realizara la investigación, a partir de hoy se rescindió el contrato, aquí se cometió un
372 error y yo lo dije, porque yo dije ese día que tenía que enviarse al Tribunal Supremo de
373 Elecciones, pero no se hizo, yo pedí que investigaran y me dijeron aquí a lo interno que
374 no había ningún problema, pero mañana me llevo el acuerdo y lo entrego
375 personalmente al Tribunal, además voy a investigar con la parte legal, ya que indican
376 que tiene que devolver el dinero pago, sin embargo sería injusto porque ella trabajó,
377 vamos hacer las consultas pertinentes.

378
379 **ACUERDO SO-12-91-2013. El Concejo Municipal traslada la renuncia presentada por la**
380 **Síndica Lidieth María Alpizar Villalobos cédula: 2-465-776 en Sesión Ordinaria N° 09 del**
381 **25 de febrero del 2013 y acuerda trasladarla al Tribunal Supremo de Elecciones, con**
382 **fundamento en el Código Municipal Artículo 24 inciso c) para que proceda con lo**
383 **correspondiente. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

384
385 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por la Directora Nydia Rodriguez de la Asociación
386 Terra Nostra, en la cual mencionan que están realizando un análisis comparativo con
387 respeto a los datos obtenidos durante el 2012 del desempeño de las Municipalidades
388 del país en la Gestión Integral de los Residuos sólidos. De acuerdo a la información
389 suministrada le asignaremos una calificación a cada Municipalidad. La fecha máxima
390 de recepción de documentos es el 05 de abril del 2013, las que no contesten se les
391 asignará la calificación de 0. Se adjunta encuesta.

392

393 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la Alcaldesa hacen constar que ya tiene**
394 **la respuesta a dicha nota.**

395
396 **ARTICULO 15.** Se recibe nota suscrita la Geóg. Nuria Chavarría Campos Coordinadora
397 de Evaluación Ambiental SETENA, oficio DEAE-142-2013 setena, en la cual menciona que
398 la Evaluación del Estudio del Plan Regulador, se lleva a cabo en este departamento, se
399 requiere inspeccionar el área referida por lo que solicitan que personeros de la
400 Municipalidad los acompañen el martes 19 de marzo a las 8:00am.

401
402 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la Alcaldesa hacen constar que ya tiene**
403 **coordinado la inspección.**

404
405 **ARTICULO 16.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Silvia Navarro Romanini Secretaria
406 General de la Corte Suprema de Justicia, en la cual transcriben el acuerdo de la Corte
407 en sesión N° 08-13 celebrada el 25 de febrero del año en curso, artículo II., en el cual
408 acordaron agradecer a la Presidenta de la República, Instituciones Gubernamentales y
409 no gubernamentales y a todas aquellas personas en general, por las expresiones de
410 condolencia y solidaridad remitidas a esta corte y a la estimable familia Mora Lizano.

411
412 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

413
414 **ARTICULO 17.** Se recibe nota suscrita por el señor Martin Monestel Contreras Jefe de
415 Fracción del partido accesibilidad sin Exclusión, oficio DRGCC-414-2013, en la cual
416 solicitan en un término de 10 días hábiles les remitan la información solicitada en varios
417 puntos de dicho oficio.

418
419 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa.**

420
421 **ARTICULO 18.** Se recibe resolución de las dieciséis horas con veinte minutos del veintidós
422 de febrero del 2013, sobre el expediente: 12-005579-1027-CA, recurrente Mi Servicentro
423 Naranjo del Norte C.L.S.A, recurrida a la Municipalidad, en su por tanto declaran mal
424 emitido el recurso de apelación incoado por Mi Servicentro Naranjo del Norte C.L.S.A,
425 devuélvase el expediente a oficina de origen.

426
427 **El Concejo Municipal da por recibida la resolución.**

428
429 **ARTICULO 19.** Se recibe resolución de las dieciséis horas con treinta minutos del veintidós
430 de febrero del 2013, sobre el expediente: 12-005578-1027-CA, recurrente Empresa
431 Inversiones del Hoyo S.A, recurrida a la Municipalidad, en su por tanto declaran mal
432 emitido el recurso de apelación incoado por Empresa Inversiones del Hoyo S.A,
433 devuélvase el expediente a oficina de origen.

434

435 **El Concejo Municipal da por recibida la resolución.**

436

437 **ARTICULO 20.** Se recibe **COPIA** del oficio N° MN_DFT_065-2013 suscrito por el Lic. Luis
438 Ernesto Castro Campos, Director Financiero y Tributario, dirigido a la Alcaldesa, en
439 donde el remite remitirle copia del oficio N° CO-ARS-N-252-2013 del 12 de marzo del
440 2013 del Ministerio de Salud de Naranjo en relación a solicitud del señor Gerardo Enrique
441 Muñoz Esquivel permiso para realizar Karaoke en su establecimiento.

442

443 El Lic. Luis Ernesto explica el oficio y menciona que ellos solicitan al patentado
444 interesado de tener Karaoke en su establecimiento que debían de presentar un papel
445 del Ministerio de Salud que indicaba que todo estaba en orden para realizar, hubo un
446 patentado que fue al Ministerio de Salud y este le dijo que no podían extender ningún
447 permiso para Karaoke, sino el funcionamiento para una sala de espectáculos públicos,
448 eso no lo podemos permitir porque se convertiría en un salón, y podrían hacer otras
449 actividades, lo que complica nuestro buen funcionamiento.

450

451 El Presidente Municipal menciona que debemos recordar que tanto el Ministerio de
452 Salud como la Municipalidad no dan permisos para Karaoke, nadie los da, lo que se
453 habló es que en un bar puede tener Karaoke siempre y cuando cumpla con las
454 regulaciones del Ministerio de Salud, si a un vecino le molesta el sonido va y pone la
455 denuncia en el Ministerio de Salud y este hace la radiación sónica para ver si afecta o
456 no afecta.

457

458 El Lic. Ernesto Castro menciona que quede claro que la Dirección Tributaria no le va a
459 impedir a nadie ni le solicita ningún requisito a los bares para que pongan Karaoke, si
460 hay un problema de contaminación sónica o demás, es competencia del Ministerio de
461 Salud.

462

463 El Presidente Municipal menciona que está de acuerdo así fue como quedamos en la
464 Comisión de Seguridad y así debe aplicarse.

465

466 El Vicealcalde menciona que vuelve a mencionar lo que digo en la Comisión, no sé por
467 qué la Municipalidad sigue hablando de karaoques, en la Ley no lo dice, lo quitamos del
468 reglamento porque en la Ley no lo decía, si un bar tiene karaoke no es nuestra
469 responsabilidad, únicamente por velar que cierre a las 12:00am y que se dé
470 cumplimiento a la Ley.

471

472 El Regidor Nicolás Corrales menciona que esto surgió ya que habíamos aprobado un
473 reglamento que decía que se prohibían los Karaoques y la Ley no hablaba de ello, por
474 ello se mandó a modificar,

475

476 El Regidor Carlos Alfaro menciona que sigue pensando que en el reglamento hay una
477 inconsistencia porque se habla de que en los restaurantes se prohíbe los karaokes,
478 porque en la Ley tampoco lo dice, no debe haber regulación de Karaoke en ningún
479 sentido.

480
481 El Presidente Municipal menciona que una cosa es un bar y otra es un restaurante, si yo
482 voy a un restaurante a estar tranquilo sin estar escuchando a la gente cantando en
483 Karaoke, lo que tenemos que subsanar esas cosas en este Cantón, la Ley nos faculta en
484 poder regular la Ley por medio de un Reglamento.

485
486 **CAPITULO N° 5**
487 **INFORME DE LOS SINDICOS**

488
489 **ARTICULO 21.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

490
491 **PRIMERO:** La Síndica Xinia Pérez menciona que con respeto a la moción que había
492 presentado sobre la solicitud de pedirle al Ministerio de Seguridad Pública una
493 audiencia para ver lo de la delegación en San Miguel, la Fuerza Pública llamó al
494 Presidente de la Asociación de Desarrollo, ellos desconocían que tuvieran ese terreno,
495 luego les estaré informando, por otro lado les comento que los vecinos de Calle Hidalgo
496 están muy contentos por el proyecto que están haciendo, y por último quería saber si la
497 Municipalidad tiene algún encargado de los proyectos en las comunidades, esto
498 porque hubo un problema ya que los de la choferes del material decían que no tienen
499 dinero para pagar el tajo y tenían que dar toda la vuelta.

500
501 La Alcaldesa le indica que están los 2 asesores y además está el Inge. Elizondo y el
502 asistente Henry Céspedes.

503
504 El Vicealcalde menciona que en cuanto a los dineros de los peajes, los choferes siempre
505 los pagan y la Municipalidad les devuelve el dinero de los peajes, y se les paga horas
506 extras si fuese necesario, más bien vamos averiguar que pasó.

507
508 **SEGUNDO:** El Síndico Manuel Ángel Rodríguez menciona que quiera informarles que el
509 OIJ detuvo al traficante de droga más fuerte en Naranjo, no sé quién es, pero lo
510 allanaron en su casa de habitación.

511
512 **CAPITULO N° 6**
513 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

514
515 **ARTICULO 22.** La Regidora Alicia Alfaro presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
516 Hacienda y Presupuesto, el cual literalmente dice:

517

518 **Acta N° 0002-2013**

519

520 Acta de la sesión 01 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto celebrada el día 13 de Marzo del
521 dos mil Trece a las 10:00 am en la Municipalidad de Naranjo.

522 Miembros Presentes: Dr. Gilberto Ruiz Regidor Propietario, Alicia Alfaro Castro Regidora
523 Propietaria, Alex Zambrana Obando Regidor Propietario, Administración Licda. Olga Martha
524 Corrales Sánchez Alcaldes, Ing. Claudio Rodríguez Vicealcalde, Bach. Julio Antonio Arley Solís
525 Contador Municipal.

526

527 **ARTICULO 1**

528 Una vez analizada la modificación interna presupuestaria N° 3 del mes de marzo se realizan las
529 siguientes observaciones.

530

531 Respecto a las vacaciones del Señor Mario Arce Rojas esta Comisión recomienda que no
532 proceda el pago de las vacaciones a este empleado por asuntos legales.

533

534 En cuanto al pago de la dedicación exclusiva del acueducto, Recurso Humanos recomienda
535 que este empleado se deba de pagar del rubro de Servicios Especiales de Recolección de
536 residuos Sólidos con el código 5.2.2.0.0.1.03 Servicios Públicos.

537

538 Queda aprobada por esta Comisión dicho pago corrigiéndose con base a esta recomendación.

539

540 **ARTICULO 2**

541

542 **Recursos de la Ley 8114**

543 Esta Comisión hace la observación sobre la contratación de Operador de Equipo Especial.

544

545 La Administración lo justifica debido a que urge sacar material del Tajo Gavilanes para la
546 colocación de asfalto.

547

548 Una vez que se corrige estas modificaciones se recomienda su aprobación.

549

550 Sin más asuntos que tratar, al ser las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día Trece de
551 Marzo de dos mil Trece, se da por terminada la sesión.

552

553 **ACUERDO SO-12-91Bis-2013. El Concejo Municipal acuerda acoger y aprobar el**
554 **dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto N°0002-2013. Acuerdo en firme por**
555 **unanimidad.**

556

557 **CAPITULO N° 7**

558 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

559

560 **ARTICULO 23.** El Regidor Ovidio Rojas menciona que quisiera agradecer a la
561 Administración en nombre de la Asociación de Desarrollo, por la intervención en Calle El
562 Rincón, quedó muy bonito el trabajo y la gente está muy contenta, ya que ese trayecto
estaba dando muchos problemas.

563
564 La Alcaldesa le indica que todavía le falta una carpeta.
565
566 El Vicealcalde menciona que se va a lastrear con las ayuda de los vecinos, esperamos
567 en un futuro poder asfaltarla, en Urbanización los Geranios se realizó un trabajo para
568 mejorar el asfalto de esa calle.
569
570 El Regidor Ovidio Rojas comenta que a la hora de que se están dando los permisos de
571 construcción, en algunos sectores de Cirrí, hemos estado notando que a la hora de
572 hacer las entradas se están tirando mucho a la calle, el autobusero me decía que
573 debemos de hacer algo, porque hay gente asfaltando y casi cerrando parte de la calle
574 pública.
575
576 La Alcaldesa menciona que va a pasar una nota al Departamento de Planificación
577 Urbana.
578
579 **ARTICULO 24.** La Regidora Alicia Alfaro menciona que la Unión de Gobierno Locales la
580 semana pasada envió una nota a este Concejo en el cual indican algunas
581 consideraciones que deben tener las Municipalidades en cuanto a la aplicación de la
582 Ley de regulaciones especiales sobre la aplicación de la Ley No.7509, Ley del Impuesto
583 sobre Bienes Inmuebles del 9 de mayo de 1995, para terrenos agropecuarios, publicado
584 en la gaceta N°191 del 03 de octubre del 2012, la consulta es que hablé con el señor
585 Humberto Ruiz y como que no estaba muy informado, porque habla no está informado
586 de este tema, dice que hay un formulario para llenar mientras se pasa esta plataforma y
587 que ahí se puede aplicar el 20%, mañana va a ver una reunión con UPA Nacional y los
588 agricultores, pero yo no tengo claridad sobre la posición de la Municipalidad y el uso
589 de terrenos agropecuarios y se pueda aplicar el 20%.
590
591 El Vicealcalde menciona que desconoce porque la respuesta del señor Humberto Ruiz,
592 sin embargo hablamos con el Director de Nacional del Ministerio de Ingeniería persona
593 encargada de realizar el reglamento, ayer le pasé un correo para que me pasara el
594 transitorio, el Gobierno Local menciona que dice que los que no han declarado tienen
595 tiempo hasta el 01 de abril, esto para los que nunca han declarado, sino lo hicieran se
596 aplica la Ley y la respectiva sanción.
597
598 **ARTICULO 25. PRIMERO:** El Regidor Nicolás Corrales menciona que nosotros como
599 Gobierno Local, no debemos dejar de pasar la oportunidad de mandar una felicitación
600 al Gobierno de Costa Rica, al comité Olímpico, comité organizador, empresa privada y
601 demás grupos organizados, por los Juegos Centroamericanos, con la unión de varias
602 personas se logró un gran éxito, por lo que mociono para que envíe el siguiente
603 acuerdo:
604

605 **ACUERDO SO-12-92-2013. EL Concejo Municipal de Naranjo acuerda felicitar al gobierno**
606 **de Costa Rica, al comité Olímpico, comité organizador, empresa privada y demás**
607 **grupos organizados, por el éxito en la organización, Planificación y desarrollo de los**
608 **recientes juegos Centroamericanos, donde se demostró que con el apoyo del gobierno,**
609 **la unión de sector público y empresa privada así con una buena planificación y con la**
610 **gran capacidad y disciplina demostrada por los atletas; se pueden lograr grandes**
611 **cosas principalmente en el ámbito deportivo y cultural como quedó demostrado en**
612 **estos juegos. _Esto nos hace reflexionar y motivar para que tanto el gobierno central**
613 **como los gobiernos locales nos esforcemos por dar más apoyo y participación a la**
614 **juventud en el ámbito deportivo y cultural, creando más espacios deportivos,**
615 **actividades y más presupuesto para financiar estos proyectos que deben tener mayor**
616 **prioridad dentro de la agenda y programas de los gobiernos. Acuerdo en firme por**
617 **unanimidad.-**

618
619 SEGUNDO: El Regidor Nicolás Corrales menciona que en los medios de comunicación y
620 en la red social Facebook, ha habido muchos comentarios negativos de muchas
621 personas oponiéndose a la ampliación de la carretera de San José- San Ramón, a la
622 concesión, muchas veces uno critica sin conocer, hay muchas especulaciones, por lo
623 que quisiera que pidiéramos una copia de la concesión o proyecto para podernos
624 informar y así poder dar un criterio de la situación.

625
626 El Regidor Hans Corrales menciona que el trae la una moción parecida, quizás pueda
627 hacer el comentario y hacemos una misma moción.

628
629 **ARTICULO 26.** El Regidor Hans Corrales menciona que a solicitud del Diputado Manrique
630 Oviedo, algunos regidores del Partido Acción Ciudadana fuimos a una reunión con él,
631 estaba planteada la reunión mucho antes de que se diera el contrato, la idea de hoy
632 era traer esa información a ustedes, yo quise ver el proyecto imparcial, pudimos
633 preguntar, queda un sin sabor de que no se defendió la parte del usuario, el que quiera
634 bajar el contrato está en la página de la Contraloría, él se comprometió a pasar la
635 información a la gente que se lo pedía, esta obra se concesionó en el 2005, a la
636 empresa Autopistas del Valle, la cual financieramente nunca tuvo la capacidad para
637 ejercer el proyecto, y a un consorcio con el Visto Bueno de la Contraloría se otorgó a la
638 empresa OAS, empresa Brasileña, es la que va a ejecutar el proyecto de 530 millones de
639 dólares, que se empieza a ejecutar en septiembre, es una obra concesionada a 30
640 años, que se haría en 3 años, tienen el 95% de las propiedades expropiadas. El proyecto
641 va la Contraloría ya dio el referendo, es poco lo que se puede hacer, nos van afectar 2
642 peajes, uno en los aros de Belén y el otro antes del Fanal, en ruta directa, nosotros
643 pagaríamos cerca de \$8.000 ida y vuelta, a San José, los otros 3 peajes están salida a
644 Manolos y por el tejear de Alajuela y en un puente elevado en Río Segundo a Belén a salir
645 a la Panasonic, esta empresa viene a restaurar ciertos puentes en el trayecto, lo que
646 está haciendo CONAVI por el Coyol dice que supuestamente esos trabajos se les rebajó,

647 van a considerar espaldones y aunque no lo crean serán menos los carriles y van hacer
648 más anchos, habrán secciones de 2 carriles, la obra va hacer de la Dapson a Juan
649 Pablo II un súper proyecto, un poco más amplio hasta llegar al aeropuerto y de ahí
650 para acá prácticamente la misma calle, no va a cambiar, nosotros vimos el proyecto,
651 hablaron de 3 beneficios: 1. Se circula a 90 km por hora. 2. Los que viajan de San Ramón
652 a San José se ahorrarán 30 minutos así está escrito 3. Vamos a tener un desarrollo
653 sustentable, al no haber cantidad de presas. Ellos dicen que la carretera se paga a 8
654 años, entonces preguntamos que por qué a 30 años la concesiones, el Director de
655 Concesiones dijo que no lo podía explicar, el punto es que viene muchas cosas bonitas
656 para los entronques, puente elevado salimos directamente a la pista, lo mismo en
657 Grecia, obra muy importante, pero nosotros somos cantones dormitorio, vamos hacer
658 los más perjudicados y no nos defendieron en el monto, yo le sugerí que va a pasar con
659 los accesos laterales, pensé que va a pasar con San Miguel, Rosario, además con el
660 Plan Regulador habíamos planteado la zona de la salida como comercial, que va a
661 pasar con eso, yo le solicité que cuando llegara esta moción del Concejo nos hiciera
662 llegar la información básica, por lo que planteo la siguiente moción:

- 663
- 664 ✓ Considerando que: el proyecto de concesión de la ruta San José- San Ramón es
 - 665 de interés de la Municipalidad de Naranjo.
 - 666 ✓ Que se conoce la información básica referente al proyecto.
 - 667 ✓ Que en reunión con el director del Concejo Nacional de Concesiones, el cual se
 - 668 ha comprometido con el Regidor Hans Corrales a suministrar la información
 - 669 importante.

670

671 Por tanto los Regidores Hans Corrales y Nicolás Corrales mocionan para solicitarle
672 respetuosamente al señor *Edwin* Rodríguez Aguilera, el material solicitado referente al
673 diseño de la carretera en la sección que involucra desde el puente de Río Colorado
674 hasta el Puente Río Grande, con el fin de que nuestro municipio, conozca las
675 modificaciones en el trazo de la carretera concesionada, toda vez que nos interesa los
676 accesos de las vías marginales que ello conlleva. Se remite como dirección la Secretaría
677 del Concejo Municipal, correo electrónico: glopez@naranjo.go.cr o bien por correo
678 certificado en físico a la dirección: Municipalidad de Naranjo, costado norte de la
679 Basílica de Naranjo.

680

681 **ACUERDO SO-12-93-2013. El Concejo Municipal aprueba la moción de los Regidores**
682 **Hans Corrales y Nicolás Corrales y acuerda solicitar respetuosamente al señor *Edwin***
683 **Rodríguez Aguilera, el material solicitado referente al diseño de la carretera en la**
684 **sección que involucra desde el puente de Río Colorado hasta el Puente Río Grande, con**
685 **el fin de que nuestro municipio, conozca las modificaciones en el trazo de la carretera**
686 **concesionada, toda vez que nos interesa los accesos de las vías marginales que ello**
687 **conlleva. Se remite como dirección la Secretaría del Concejo Municipal, correo**
688 **electrónico: glopez@naranjo.go.cr o bien por correo certificado en físico a la dirección:**

689 **Municipalidad de Naranjo, costado norte de la Basílica de Naranjo. Acuerdo en firme**
690 **por unanimidad.-**

691
692 SEGUNDO: El Regidor Hans Corrales menciona que en virtud que se acerca la semana
693 santa y amparados en el artículo 26 de la Ley N°9047, presento la moción para que se
694 prohíba la venta de bebidas alcohólicas los días jueves, viernes y sábado santo, ya que
695 el día sábado también es un día de festejo, por lo que propone la moción de esos días.

696
697 El Presidente Municipal presenta la moción de que los días que se prohíba la venta de
698 bebidas alcohólicas, sean jueves y viernes, ya que esto podría afectar a los patentados
699 de bares, restaurantes y licoreras, ya que la gente podría ir a otros cantones que no
700 apliquen el día sábado.

701
702 El Regidor Alex Zambrana menciona que si se tiene que tomar en cuenta el día sábado,
703 ya que un día menos, no es nada, principalmente por respeto a las actividades santas.

704
705 El Regidor Carlos Alfaro menciona que apoyando la parte comercial apoya que fuera
706 jueves y viernes por la situación difícil que está pasando el comercio.

707
708 El Presidente somete a votación las 2 mociones del Regidor Hans Corrales y su persona,
709 la cual quedó de la siguiente manera:

- 710
- 711 ✓ Por cerrar jueves, viernes y sábado, votan los Regidores Hans Corrales y Alex
712 Zambrana.
 - 713 ✓ Por cerrar jueves y viernes votan los Regidores Gilberto Ruiz, Alicia Alfaro y Nicolás
714 Corrales.

715
716 Una vez realizada la votación se procede a tomar el siguiente acuerdo:

717
718 **ACUERDO SO-12-94-2013. El Concejo Municipal por mayoría acuerda prohibir la**
719 **comercialización de bebidas alcohólicas y el consumo de licor los días jueves 28 y**
720 **viernes 29 de marzo por celebración de la Semana Santa. En cumplimiento al art. 26 de**
721 **la Ley 9047 "Ley para la Regulación la Comercialización de bebidas con contenido**
722 **alcohólico". Acuerdo en firme con 3 votos a favor de los Regidores Alicia Alfaro, Gilberto**
723 **Ruiz y Nicolás Corrales, con 2 votos en contra de los Regidores Hans Corrales y Alex**
724 **Zambrana, ya que además solicitaban la prohibición del sábado 30 de marzo.**

725
726 **ARTICULO 27.** El Regidor Alex Zambrana menciona que quiere agradecer a la
727 Administración por los trabajos realizados en Calle Porosal y quisiera preguntarles si hasta
728 donde termina la carpeta le van hacer algo, ya que antes no se podía transitar, pero es
729 una capa de polvo lo que quedó y no sé si le van a ponerle lastre o quedó hasta ahí.

730

731 La Alcaldesa menciona que se va a lastrear, pero estamos esperando el decreto con el
732 MOPT, porque no tenemos lastre, eso se va a coordinar, pero apenas empezamos
733 tenga la seguridad que lo terminamos, estamos planificando.

734
735 El Vicealcalde menciona que el 01 de abril van para la zona alta, cuando vengamos de
736 regreso podemos pasar.

737
738 **CAPITULO N° 8**
739 **INFORME DE LA ALCALDESA**

740
741 **ARTICULO 28.** MN- ALC-1940-13.

742 **SEÑORES Y SEÑORAS**
743 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

744
745 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

746
747 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 18 de
748 marzo, 2013.

749
750 **PUNTO 1**
751 Modificación Interna Marzo 2013. Una vez conocido la modificación interna
752 correspondiente al mes de marzo 2013; en sesión de trabajo por parte de la Comisión de
753 Hacienda y Presupuesto el día miércoles 13 de marzo a las diez horas; se proceden a
754 aprobar en firme las respectivas modificaciones al presupuesto; por lo tanto se
755 presentan para conocimiento.

Naranja, 7 de marzo, 2013.
MN- ALC-1915-13.

756
757
758 **SEÑORES Y SEÑORAS**
759 **MIEMBROS DE LA COMISIÓN**
760 **DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

761
762 **ESTIMADOS SEÑORES:**
763 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la
764 modificación Interna presupuestaria del mes de marzo conforme a la información que
765 se le detalla:

766
767 **ADMINISTRACION**
768 **JUSTIFICACION:**
769 **Pago de prestaciones legales a la Señora Mireya Cascante Fonseca y Alberto Bolaños.**
770

Disminuir		
5.1.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢156.039.25

5.1.1.0.03.04	Salario escolar	∅1.773.055.45
5.1.1.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud	∅265.329.14
5.1.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅9.362.35
5.1.1.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅32.207.44
5.1.1.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	∅65.381.10
TOTAL		∅2.301.374.72

771

Trasladar		
5.1.1.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud	∅14.087.18
5.1.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅497.08
5.1.1.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅1.710.00
5.1.1.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	∅3.471.29
5.1.1.6.03.01	Prestaciones legales	∅2.281.609.18
TOTAL		∅2.301.374.72

772

773

774

775

JUSTIFICACION

Incluir contenido presupuestario para Actividades de Capacitación en el Área Administrativa.

Disminuir		
5.1.1.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	∅300.000.00
TOTAL		∅300.000.00

776

Trasladar		
5.1.1.1.07.01	Actividades de Capacitación	∅300.000.00
TOTAL		∅300.000.00

777

778

779

780

781

MANTENIMIENTO DE CAMINOS

JUSTIFICACION:

Para cubrir los gastos en materiales en la construcción de acera y muro en el Sector del Estadio.

Disminuir		
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅300.000.00

	TOTAL	¢300.000.00
--	--------------	-------------

782

Trasladar		
5.2.3.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢300.000.00
	TOTAL	¢300.000.00

783

784 **ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO**785 **JUSTIFICACION;**786 **Publicación del Reglamento del Cementerio.**

Disminuir		
5.2.4.5.01.99	Maquinaria equipo diverso	¢200.000.00
	TOTAL	¢200.000.00

787

Trasladar		
5.2.4.1.03.01	Información	¢200.000.00
	TOTAL	¢200.000.00

788

789 **MANTENIMIENTO DE PARQUES**790 **JUSTIFICACION:**791 **Compra de lámparas para mejorar la iluminación del Parque Central de Naranjo.**

Disminuir		
5.2.5.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢167.000.00
	TOTAL	¢167.000.00

792

Trasladar		
5.2.5.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	¢167.000.00
	TOTAL	¢167.000.00

793

794 **DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO**795 **JUSTIFICACION**796 **Reforzar el rubro de Pago de Dedicación Exclusiva.**

797

Disminuir		
5.2.2.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	¢9.499.771.87
	TOTAL	¢9.499.771.87

798

Traslado		
5.2.2.0.01.03	Servicios Especiales	¢5.058.688.30

5.2.2.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	∅2.865.596.88
5.2.2.0.04.01	Contribución patronal al seguro	∅1.122.871.21
5.2.2.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅39.621.43
5.2.2.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅136.301.67
5.2.2.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅276.692.38
TOTAL		∅9.499.771.87

799
800
801
802
803
804

JUSTIFICACION

1. Para cubrir el mantenimiento y reparación de hidrómetros .
2. Compra de cloro
3. Cubrir rubro de prestaciones legales.

Disminuir		
5.2.6.1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	∅3.000.000.00
5.2.6.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	∅7.000.000.00
5.2.6.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	∅3.000.000.00
TOTAL		∅13.000.000.00

805

Trasladar		
5.2.6.1.08.04	Mantenimiento y reparación de equipo para la producción	∅3.000.000.00
5.2.6.2.01.99	Otros productos químicos	∅2.000.000.00
5.2.6.6.03.01	Prestaciones legales	∅8.000.000.00
TOTAL		∅13.000.000.00

806
807
808
809
810

CONSEJO CANTONAL DE LA POLITICA DE LA PERSONA JOVEN

JUSTIFICACION

- Compra de papelería y tinta para impresora.**

Disminuir		
5.2.9.4.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	∅350.000.00
TOTAL		∅350.000.00

811

Trasladar		
------------------	--	--

5.2.9.4.2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	∅200.000.00
5.2.9.4.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	∅150.000.00
TOTAL		∅350.000.00

812

813

OFICINA DE GESTION SOCIAL

814

JUSTIFICACION

815

Reforzar el contenido presupuestario para:

816

1. Terminar división de pared y pintura de la oficina.

817

2. Mejorar conexión de redes.

Disminuir		
5.2.10.3.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅257.000.00
5.2.10.3.2.99.07	Utiles y materiales de cocina y comedor	∅230.000.00
TOTAL		∅487.000.00

818

Trasladar		
5.2.10.3.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅88.000.00
5.2.10.3.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅68.000.00
5.2.10.3.2.03.03	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅9.000.00
5.2.10.3.2.03.03	Madera y sus derivados	∅48.000.00
5.2.10.3.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	∅44.000.00
5.2.10.3.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅230.000.00
TOTAL		∅487.000.00

819

820

CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

821

JUSTIFICACION:

822

Cubrir necesidades del proceso de Demarcación Vertical y Horizontal del Cantón de Naranjo.

823

Disminuir		
5.2.22.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅1.000.000.00
5.2.22.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅1.050.000.00
5.2.22.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅2.000.000.00
TOTAL		∅4.050.000.00

824

Trasladar		
5.2.22.2.03.03	Madera y sus derivados	∅250.000.00

5.2.22.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅300.000.00
5.2.22.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	∅500.000.00
5.2.22.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅3.000.000.00
TOTAL		∅4.050.000.00

825

826

RECURSOS DE LA LEY 8114

827

JUSTIFICACION:

828

Incluir contenido presupuestario para:

829

1. Contratación de operador de equipo especial mas las cargas sociales.

830

2. Pago de Servicios generales (RTV)

831

3. Pago de Seguro de vehículos

832

4. Pago de deducibles.

833

5. Mejoras en la Oficina de Unidad Técnica Gestión Vial

834

6. Reforzar rubro de Alquiler de maquinaria.

835

Disminuir		
5.3.2.1.2.03.02	Materiales y productos, minerales y asfálticos	∅24.244.743.86
5.3.2.1.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	∅200.000.00
5.3.2.1.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	∅200.000.00
5.3.2.1.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅150.000.00
5.3.2.1.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	∅200.000.00
5.3.2.1.5.01.05	Equipo y programas de computo	∅450.000.00
TOTAL		∅25.444.743.86

836

Traslado		
5.3.2.1.0.01.02	Jornales	∅2.500.000.00
5.3.2.1.0.03.03	Decimotercer mes	∅208.333.33
5.3.2.1.0.03.04	Salario escolar	∅204.750.00
5.3.2.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro	∅383.263.08
5.3.2.1.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅13.523.75
5.3.2.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅46.523.05
5.3.2.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅94.441.80
5.3.2.1.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅8.700.000.00

5.3.2.1.1.04.02	Servicios Juridicos	∅5.000.000.00
5.3.2.1.1.04.99	Otros servicio de gestión y apoyo	∅99.930.00
5.3.2.1.1.06.01.01	Seguro de vehículos	∅4.650.590.00
5.3.2.1.1.06.01.04	Seguro de riesgo de trabajo	∅50.978.96
5.3.2.1.1.06.01.05	Seguro de máquina y equipo	∅2.236.749.89
5.3.2.1.1.99.05	Deducible	∅350.000.00
5.3.2.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅430.660.00
5.3.2.1.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅150.000.00
5.3.2.1.2.03.03	Madera y sus derivados	∅250.000.00
5.3.2.1.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	∅75.000.00
TOTAL		∅25.444.743.86

837

838

839

840

841

842

843

844

ACUERDO SO-12-95-2013. El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Interna presupuestaria N° 03 del mes de Marzo del año 2013, conforme a la información que se detalló anteriormente y en el dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-

845

846

847

848

849

850

851

852

PUNTO 2

Visto el RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO Y NULIDAD CONCOMITANTE, interpuesto por el funcionario ELIO VARGAS RODRIGUEZ contra la Resolución MN-ALC-1900-2013 de fecha 27 de febrero del 2013; ante esta sede se procede a RECHAZAR el Recurso de Revocatoria y la Solicitud de Nulidad, pero dicho Recurso se ELEVA para que sea conocido por el Concejo Municipal en pro de no violentar Derechos Constitucionales. Se adjunta para un mejor resolver el Expediente Administrativo el consta de 32 folios.

853

854

855

856

857

858

859

860

861

La Alcaldesa menciona que esto viene a raíz de que trasladé al funcionario Vargas Rodríguez al departamento de la Administración Tributaria, él venía enfermándose muchísimo, tenía a cargo el parqueo, cementerio, mercado y tenía sinceramente muchos problemas, él se incapacita o saca vacaciones y desde luego el mercado y el cementerio necesitan a una persona constante, lo que hizo que esté apelando y yo quiero elevarlo al Concejo para que se tome el acuerdo, yo no estoy haciendo nada indebido se le está manteniendo el mismo salario, pero para no violentar Derechos Constitucionales, se eleva a este Concejo.

862

863

864

865

El Concejo Municipal da por recibido el Punto 2 del Informe de la Alcaldesa y lo traslada a la Comisión de Jurídicos.

PUNTO 3

866 Análisis de la Licitación Abreviada 2013LA-000006-PM, "Compra de vehículo para el
867 Acueducto Municipal"

868 Con base a la recomendación de la Asesoría Legal interna y el Departamento de
869 Planificación Urbana la única oferta recibida, la comisión recomienda y la Licda. Olga
870 Martha Corrales Sánchez eleva al Concejo Municipal la siguiente información;

871 Es recomendable adjudicar a la empresa Purdy Motor S.A., cedula jurídica 3-101-005744-
872 24, por un monto total de ₡13.209.000.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTS NUEVE MIL
873 COLONES EXACTOS), por la compra de un vehículo Daihatsu Terios, modelo 2013, con las
874 características indicadas en la opción 1 que oferto la empresa.

875 Por ser único oferente y cumplir con los requerimientos técnicos y legales solicitados por
876 la Administración.

877

878

879 El Regidor Alex Zambrana menciona que sabe que antes de comprar un vehículo
880 ustedes han analizado el asunto, que haya bastantes repuestos para ellos y que salga
881 en buen estado, que aguante la resistencia, hago el comentario ya que lo que ha
882 estado sucediendo con las vagonetas es increíble, es maquinaria nueva y se ha estado
883 varando cada rato, lamentablemente la maquinaria que esta administración ha
884 comprado ha fallado, una por otra, no se esperaba que viniera con esas fallas.

885

886 El Vicealcalde menciona precisamente lo que usted ha dicho, nos ha permitido hacer
887 valer las garantías, la marca es una excelente unidad, la vagoneta como tal no ha
888 fallado, sino es la góndola, pero todo lo que hemos pedido se nos han dado, las 2
889 vagonetas venían sin repuesto y doña Olga les dijo que si no se lo daban las devolvía,
890 nosotros tenemos un compromiso y velamos que eso se cumpla.

891

892 **ACUERDO SO-12-96-2013. El Concejo Municipal acuerda adjudicar a la empresa Purdy**
893 **Motor S.A., cedula jurídica 3-101-005744-24, por un monto total de ₡13.209.000.00 (TRECE**
894 **MILLONES DOSCIENTS NUEVE MIL COLONES EXACTOS), por la compra de un vehículo**
895 **Daihatsu Terios, modelo 2013, con las características indicadas en la opción 1 que oferto**
896 **la empresa. Por ser único oferente y cumplir con los requerimientos técnicos y legales**
897 **solicitados por la Administración. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**

898

899 **PUNTO 4**

900 Análisis de la Licitación Abreviada 2013LA-000005-PM, "Compra de Mini Back Hoe para
901 el Acueducto"

902

903 *A las quince horas del día dieciocho de Marzo de dos mil trece, se reúnen en el Edificio Municipal la*
904 *Licda. Olga Martha Corrales Sánchez, Alcaldesa Municipal; el Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Vice*
905 *Alcalde Municipal, la Arquitecta Mireya Cascante Fonseca, Asesora de Proyectos y el señor Olger*
906 *Alpizar Villalobos, Proveedor Institucional; los anteriores conforman la Comisión de Contratación*
907 *Administrativa nombrada para realizar el análisis de la Licitación Abreviada 2013LA-000005-PM,*
908 *"Compra de Mini Back Hoe para el Acueducto"*

909 Una vez analizadas las ofertas y los criterios técnico y legal respectivamente, la comisión
910 recomienda y la Licda. Olga Martha Corrales Sánchez eleva al Concejo Municipal la siguiente
911 información, es recomendable declarar dicho procedimiento INFRUCTUOSO ya que la empresa
912 JCB no alcanza el puntaje mínimo de calificación según lo establecido en el punto 8.2 del cartel
913 y la empresa Euromateriales y Equipo de Construcción S.A. no cumple el total de requerimientos
914 técnicos solicitados por la Administración, según el criterio respectivo.

915 Firman conformes a las quince horas veinticinco minutos del día dieciocho de Marzo de dos mil
916 trece: Arq. Mireya Cascante Fonseca, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Olger Alpizar Villalobos
917 Eleva al Concejo:

918 Licda. Olga Martha Corrales Sánchez

919
920 Con base a la recomendación de la Asesoría Legal interna y el Departamento de
921 Planificación Urbana la única oferta recibida, la comisión recomienda y la Licda. Olga
922 Martha Corrales Sánchez eleva al Concejo Municipal la siguiente información, Es
923 recomendable adjudicar a la empresa ADITEC CB S.A., cedula jurídica 3-101-381775, por
924 un monto total de ¢32.000.000.00, la compra de un Mini Excavador JCB modelo 1CX.
925 Por obtener los mayores puntajes de calificación según los factores especificados en las
926 invitaciones de la contratación y cumplir con los requerimientos técnicos y legales
927 solicitados por la Administración.

928
929 **ACUERDO SO-12-97-2013. El Concejo Municipal acuerda adjudicar a la empresa ADITEC**
930 **CB S.A., cedula jurídica 3-101-381775, por un monto total de ¢32.000.000.00, la compra**
931 **de un Mini Excavador JCB modelo 1CX. Por obtener los mayores puntajes de**
932 **calificación según los factores especificados en las invitaciones de la contratación y**
933 **cumplir con los requerimientos técnicos y legales solicitados por la Administración.**
934 **Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**

935
936 **PUNTO 5**
937 Entrega del oficio UTGV-MN-CI-095-2013 suscrito por Ing. Carlos Francisco Elizondo
938 Acuña, Director de la Unidad Técnica Gestión Vial mediante el cual da respuesta al
939 Acuerdo SO-09-64-2013. Moción del Regidor Hans corrales, la cual literalmente dice:

940
941
942
943 Naranjo, 18 de marzo del 2013,
944 UTGV-MN-CI-095-2013

945
946 Señora:
947 Olga Marta Corrales Sánchez
948 ALCALDESA
949 Presente
950 Estimada señora:

951

952 En respuesta al ACUERTO SO-09-64-2013, tomado por el Concejo Municipal el 25 de febrero
953 del año 2013, en el que solicitan la lista actualizada de los Comités de Caminos, se adjunta
954 lo solicitado:
955

956 **Lista de Comités de Caminos, se entrega lista de caminos con persona de enlace para su**
957 **contacto.**
958

959 **Distrito Primero 1.**

960 **Naranjo**

961 **Urbanización Barrio el Carmen** -David Sandoval Castro – 2451-1783

962 **San Martín:** Miriam Araya -2451-57-74

963 **Tres Marías:** Greivin Araya Hernández- 2450-1260

964 **Siete Casas:** Carlos Santamaría Arias y Rafael Araya 2451-1429

965 **Comité de caminos Barrio Espíritu Santo:** Didier Hernández Rodríguez 2450-3285

966 Geannine Blanco Ocampo- 2451-4682

967 **Comité de caminos de Calle Pilas Central-** ACUERDO SO-47-357-2012.

968 Presidente Adrian Corrales Araya – papa de Hans.

969 **Urbanización Marín.** Profesor Gerardo Matamoros (Zacarías) 2451-3124

970 **CANDELARIA 1.**

971 **Calle Sibaja:** Yadira Hernández Rodríguez 2451-2234

972 **Calle Valle Seco:** Juan Félix Guzmán 2451-2122

974 **Calle Cinco Esquinas:** Raúl Miranda Miranda-8921-46-26

975 **Calle Guzmán-** Alberto Guzmán Castro- 2451-2135

976 **Calle Los Patios** - Luis Morales Araya -2450-1435

977 **Calle Beto Boza:** Humberto Boza -2451-5912

978 **Calle Valencia:** Cecilia -2451-26-23

979 **Calle Villa Real-** Enrique Murillo Quesada-8847-74-09

980 **Calle Eladio Murillo:** William Mora 2450-09-90

981 **SAN RAFAEL 1**

982 **San Rafael:** José Miguel Montero-2450-2403

983 **Calle la Esperanza:** Eduardo Villalobos Ramírez-2451-2403

984 Álvaro Matamoros Alfaro_ Presidente, cédula 6-193-416

985 **Calle los Mora acuerdo SO-26-305-2011 Y SO-27-322-2011**

986 Eduardo Martín Pérez Mora, cédula 2-544-556 Teléfono 8808-7902

987 Karen Mora Chávez, cédula 2-608-912, teléfono 8991-5354

988 **Comité Calle la Altura San Rafael:** María Julia Ramírez Aguilar, 2-223-106- teléfono 2450-0063. Juan

989 Francisco Torres Aguilar- 2-317-0602451-4636

990 **Calle Los Olivos-** Rosa María Chinchilla-8960-9594

991 **Calle el Basurero-**Juan Luis Chávez – Cooperativa

992 **Calle Los Mora-**Eduardo Martín Pérez-8808-7902

993 **Calle La Amargura-** Lorena- 8824-2767 y 8842-3925

995 **Dulce Nombre 1**

996 **Calle Real-** Giovanni Solano Venegas-2451-1954

997 **Rafael Monge-** Luis Vargas Chávez-8305-6787

998 **Calle Zapote-**Virgita Hernández- 2451-3018

- 999 **Urbanización Rivera-** Juan Carlos Rojas Alvarado-8878-7879
- 1000 **Comité de Caminos Calle Urbanización Barrientos-** Enrique Arce Ramos- no le pidieron número de
- 1001 teléfono. ACUERDO SO-30-223-2012.
- 1002 **SAN MIGUE-2**
- 1003 **San Miguel Oeste:** Rosario Pérez Villegas_ Presidenta, cédula 9-064-212 teléfono 8840-3673.
- 1004 Benedicto Cruz Conejo_ Vicepresidente, cédula 2-299-438, teléfono 8840-0246
- 1005 Rolando Rojas Madrigal, Vocal 3, cédula 2-410-206, teléfono 8816-8618
- 1006 **Calle Ramírez:** Jorge Luis Rodriguez-2450-4616
- 1007 **San Miguel Oeste** – Tarsicio Peraza Segura-2451-2393
- 1008 **Calle Vaca Muerta** –Rafael Ángel Pacheco -2450-1953
- 1009 **San Francisco centro-**Olman Ramírez Perez-2450-4905
- 1010 **Alto La Paloma-** Carlos Barrantes Torres
- 1011 **Las Viudas San Miguel-** Cristian Rojas Hernández-2451-0556
- 1012 **Calle Linda Vista-** Adriana Ledezma-8883-0585
- 1013 **Calle El Amor-**Saúl Perez-2450-0279.
- 1014 **Urba. El Rio** – Luis Ángel Chacón 8348-5371
- 1015 **Calle la Quesera-**Ronald -2450-2410
- 1016 **Calle Hidalgo** –Freddy Hidalgo Moya-2451-5163
- 1017
- 1018 **Calle Guadalupe-** Álvaro Pérez Méndez-2451-1316
- 1019 **Comité de Caminos de la Calle Linda Vista:**
- 1020 Carlos Camacho Fernández_ Presidente, cédula 1-546-518, teléfono 8364-0697
- 1021 Jorge Arturo Hidalgo Soto_ Vicepresidente, cédula 2-539-723, teléfono 8890-6419
- 1022 **Pilas- San Miguel**
- 1023 Calle la Herediana. ACUERDO SO-43-322-2012- Ana J.Chacón Rojas no pidieron numero de
- 1024 teléfono. Sesión del 22 octubre 2012. Jesús Alberto Araya 2451-4213.
- 1025 **SAN JOSE 3.**
- 1026 **Urba- Santa Marta-** Cañuela-2451-0468
- 1027 **Calle Rincón de Cañuela** Henry Méndez Arce Presidente, cédula 2-326-301, teléfono 2445-4274y
- 1028 8856-1639
- 1029 **Barranca.**
- 1030 **Barranquilla-**Ama Ruth Rojas- 2463-2026
- 1031 **El Espino-**Limberth Villalobos-8857-1225
- 1032
- 1033 **San Antonio de Barranca**
- 1034 **Santa Anita-** José Luis Morales-2450-07-19
- 1035 **Calle Guarumal** – Ramón Corrales-24501-0313
- 1036 **La Cueva-** Jorge Arce Garcia-2451-0123
- 1037 **Calle Barrantes-** Margarita Bolaños-2450-3438
- 1038 **Urba. San Antonio de Barranca-**2463-1238
- 1039 **Calle Vega-**William Portuguez-2450-3704
- 1040
- 1041
- 1042 **CIRRI 4.**
- 1043 **Comité de Caminos Calle Solís**
- 1044 Sergio Arias Morera_ Presidente cedula 2-098-032
- 1045 Eduardo López Castro_ Vicepresidente, cédula 6-274-619

- 1046 **Comité de Caminos Calle EBAIS**
- 1047 Alfonso Escalante_ Presidente_ Cédula 2-308-962
- 1048 Fernando Cordero Vargas Vicepresidente, cédula 2-273-477
- 1049 **Comité de Caminos Calle Amparo (Bajo Arrieta Cirri)**
- 1050 Jaive Vindas Torres, Blanca Villalta Luna, Marielos Hernández Vega, Lindsay Villegas , Natalia Arrieta
- 1051 Villegas.
- 1052 **Calle Rincón-Cirri**-Marlene Retana-2451-3103
- 1053 **Calle La Isla** Karol Aguilera Zamora-2450-2333
- 1054 **Calle Bajo Zapote- Cirri**-José Gerardo Vega Arrieta-2451-5932
- 1055 **Calle Solís-Cirri**-Sergio Arias Morera- 24500286
- 1056 **Calle La Plaza -San Juanillo**- Iván Portugués -2450-2207
- 1057 **Calle Blancos La Palmita**- Oscar Claudio Araya-8824-2176
- 1058 **Calle El Chayote- Cirri**-Manuel Arce Morera-2463-1894
- 1059 **Calle Amparo-Bajo Arrieta-Cirri**- Jaime Vindas Torres-2450-2333
- 1060 **Calle Aguilera-Cirri**- Carlos Salas-8832-1007
- 1061 **Calle Los Geranios –Cirri**- Mainor Acuña Sandoval-2451-3735
- 1062
- 1063 **Urba. Damaris**-Cirri-Juan Maria González-2451-2934
- 1064 **Calle Retana** – Cirri-Lamber Quesada-2451-2593
- 1065 **SAN JERONIMO 5.**
- 1066 **San Jerónimo:**
- 1067 **Cirri- San Jerónimo**_ Fernando Cordero _ 8841-7363
- 1068 **Comité Calle Bajo Las Viudas** _ Joel Salazar Arguello _ 2450-0501
- 1069 **Calle el Progreso** _ Rosy Jiménez Jiménez_ 2450-5322
- 1070 **Calle la Esperanza en San Jerónimo**_ Adita Cubero Barrantes
- 1071 **Antigua Calle San Jerónimo** _Ramiro Sánchez Corrales y Luz Villalobos Rojas_ 2541-2692
- 1072 **Los Robles** Antonio Aguilera González, cédula 9-074-970, teléfono 2451-2793
- 1073 Presidente_ Martín Salazar Chacón, cédula 2-447-865, teléfono 2451-2950
- 1074 **Calle las Malvinas en los Robles**_ Martin Valverde Salazar_ 2450-0531 o 8339-7593.
- 1075 **Comité caminos Bajo La Puebla**_Marvin Molina Alvarado _8951-8544
- 1076 MARVIN MOLINA ALVARADO- 8951-8544
- 1077 **Calle Tacacal**_ Zoila Bonilla_ 2450-0279
- 1078 Wainer Villalobos, Cedula 2-604-140, 2450-5148
- 1079 Rodolfo Bonilla, cédula 2-405-979, 2451-2822
- 1080 **Pueblo Nuevo San Jerónimo** Marta Lara Alvarado 2451-12-42
- 1081 **Urbanización Maria Damaris:** Frente al Tanque- ACUERDO SO-27-320-2011
- 1082 Juan María González Barrantes, cédula 2-443-944, teléfono 2451-2934
- 1083
- 1084 **Comité de Calle el Manantial:** Hazel Ureña Vargas, 1-1223-623, teléfono 8594-2863. Katia Ureña
- 1085 Vargas, 6-270-763,8651-8220
- 1086 **Comité de Caminos Calle Núñez-** ACUERDO SO-32-241-2012- 06 de agosto 2012
- 1087 **DISTRITO 6.**
- 1088 **Comité Calle García:** Carlos Montero Chacón, 2450-5091, Mario Lizano Brenes, 2450-3203, Shirley
- 1089 Solano Araya 2452-0238, Manuel A. Campos Arce, Hugo Herrera Alvarado 2450-3203, Lucia
- 1090 Chacón Corrales, 2451-1427, Adrian Méndez Montero, 2450-0514.
- 1091 **Comité de Caminos de Urbanización Monte Azul Calle García de San Juan de Naranjo:**

1092 María Membreño Duran, 8139-1082, Mario Rivera Jiménez, 8650-8916; Sandra Rojas Pineda,
1093 Elizabeth Palacios Pérez, 8985-6323, María Rueda Molina, 8686-0025, Martín Blanco, 8983-2962.

1094 **Calle Porosal-** Giovanni Porras -2451-0591

1095 **Comité Calle Versalles**

1096 Julio Elizondo Vargas_ Presidente, cédula 2-251-628, teléfono 2451-0189

1097 Fernando Días Acuña Vicepresidente, cédula 1-808-297, Teléfono 2451-0256

1098 **Comité de Caminos Callecilla de San Antonio de la Cueva**

1099 Warner Antonio Vega Solís, 2451-2095

1100 Río Grande ACUERDO SO-27-321-2011

1101 Francisco Javier Varela Esquivel, cédula 1-1392-441, teléfono 8919-7692,

1102 **ROSARIO 7**

1103 **Comité de Caminos de la Urbanización Hidalgo**

1104 Rafael Ángel Miranda Vice-Presidente 2-480-950

1105

1106 **Calle Ciudadela Isabel Iglesias-** Pilas del Rosario –Michael Montoya Rivera –número de teléfono-
1107 ACUERDO SO-10-70-2013.

1108 **PALMITOS 8.**

1109 **Older Hugo** Villalobos-2451-11-48

1110 **Calino** Maida Fonseca-8731-77-98

1111

1112

1113 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 5 del Informe de la Alcaldesa.**

1114

1115 **PUNTO 6**

1116 La semana pasada se me olvidó decirles, y como ustedes saben la Cooperativa
1117 Coopronaranjo está cumpliendo 45 años de Aniversario, por lo que me gustaría
1118 mandarles una felicitación a todos esos agricultores que conformamos esta
1119 Cooperativa.

1120

1121 **ACUERDO SO-12-97-2013. La Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal de Naranjo**
1122 **acuerdan mandar un sincero reconocimiento al conmemorar el 45 aniversario de**
1123 **creación de Coopronaranjo R.L, al igual que a todos sus colaboradores, asociados,**
1124 **agricultores y personal administrativo, nuestras más efusivas felicitaciones y el mejor de**
1125 **los éxitos en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados. Acuerdo en firme por**
1126 **unanimidad.-**

1127

1128 **PUNTO 7**

1129 Quiero convocarlos a una sesión extraordinaria el 03 de abril del 2013 a las 6:00pm para
1130 recibir al Ministro del IFAM, para exponer todo el tema del proyecto de la plaza de
1131 comidas, ellos están muy dispuestos a venir a explicarnos los avances del proyecto

1132

1133 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 7 del Informe de la Alcaldesa y convoca**
1134 **a sesión extraordinaria el 03 de abril del 2013 a las 6:00pm, en la sala de sesiones.**

1135

1136 **PUNTO 8**
1137 Les comento que empezamos con un recarpeteo de la Calle principal al Barrio del
1138 Carmen, yo sigo insistiendo que la vida útil de esas calles ya cumplieron su vida útil, por
1139 eso vamos a ir poco a poco recarpeteándolas, ya empezamos de Calle Chiquitilla para
1140 abajo hacia la esquina del Estadio, y todo lo demás vamos hacer un bacheo mayor.
1141 Vamos hacer Calle Alfaro. En semana vamos a estar trabajando en el mercado.

1142
1143 Por otro lado les informo que este Gobierno debe involucrase en las actividades de
1144 semana santa y del pueblo, vamos a ir colaborar en el huerto y en la esquivá vamos
1145 hacer la pasada de la Verónica.

1146
1147 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 8.**
1148

1149

1150

CAPITULO Nº 9
INFORME DEL PRESIDENTE

1151

1152

1153 **ARTÍCULO 29.** No hubo.-

1154

CAPITULO Nº 10.
CLAUSURA

1155

1156

1157 **ARTÍCULO 30.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y veinte
1158 minutos de los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil trece.

1159

1160

1161

1162

1163

1164 Dr. Gilberto Ruiz Vargas

1165 Presidente

1166

1167

1168

1169

1170

1171

1172

Licda. Gabriela López Vargas

Secretaria Interina

Licda Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa